

20 de julio de 2023

(23-4941)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON  
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

IRLANDA: REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA (DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS  
CONEXOS), DE 2012 (INSTRUMENTO JURÍDICO Nº 59 DE 2012)

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	IRLANDA
---	---------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Reglamento de la Unión Europea (Derecho de Autor y Derechos Conexos), de 2012 (Instrumento jurídico Nº 59 de 2012)
<b>Materia</b>	Derecho de autor y derechos conexos
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23_11048_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23_11048_00_e.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/IRL/8</a>
<b>Breve descripción del texto jurídico notificado</b>	
<p>En el Reglamento notificado se especifica que podrán solicitarse medidas cautelares contra un intermediario al que se le aplique el artículo 8 3) de la Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información. El artículo 8 3) exige que los titulares de los derechos estén en condiciones de solicitar medidas cautelares contra los intermediarios a cuyos servicios recurra un tercero para infringir un derecho de autor o un derecho afín a los derechos de autor. El Reglamento modifica el artículo 40 y el artículo 205 de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de 2000 (Ley Nº 28, de 2000).</p>	
<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés
<b>Entrada en vigor</b>	29 de febrero de 2012
<b>Otra fecha</b>	

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	27 de abril de 2023
<b>Otra información</b>	Véase asimismo el documento <a href="#">IP/N/1/EU/C/1</a> (Directiva 2001/29/CE)
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	<i>Intellectual Property Unit</i> (Unidad de Propiedad Intelectual) <i>Department of Enterprise, Trade and Employment</i> (Departamento de Empresa, Comercio y Empleo) <a href="mailto:trademarks@enterprise.gov.ie">trademarks@enterprise.gov.ie</a>

---

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.